

# Factura Pequeño Contribuyente

SAUL ENRIQUE, CORDERO FIGUEROA  
Nit Emisor: 107134462  
SAUL ENRIQUE CORDERO FIGUEROA  
1 CALLE 9-21 COLONIA SAN LORENZO, zona 1, Amatitlan,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
ACF072AB-A7FF-4B83-B5A0-590A1D5A03FD  
Serie: ACF072AB Número de DTE: 2818526083  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 20-ene-2023 15:17:21  
Fecha y hora de certificación: 16-ene-2023 15:17:21  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 03 de enero al 20 de enero de 2023, según contrato MEM-121-2023	3,774.19	0.00	0.00	3,774.19	
TOTALES:					0.00	0.00	3,774.19	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-121-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 03 al 20 de enero del año 2023.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en la realización de los informes socioeconómicos requeridos para la aprobación de los proyectos de electrificación rural
  - Brindé apoyo en la ejecución y realización de Informes de Evaluación Socioeconómica en las siguientes comunidades del municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Departamento de alta Verapaz: 1) Caserío Sepoc. 2) Caserío Nuevo Nacimiento. 3) Caserío Chimuchuch. 4) Caserío Santa Delmi. 5) Caserío Secolay II. 6) Caserío Santa María Cahaboncito. Segun nombramiento DGE-RT-195-2022
- c) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores de acuerdo a sus funciones
  - Apoyé en la elaboración de Hojas de Trámite para archivo de los siguientes expedientes: 1). Aldea Najtilabaj, DGE-DE-265-2022. 2) Caserío Rio Frio, DGE-DE-268-2022. 3) Caserío Nuevo Chojol, DGE-DE-269-2022. 4) Aldea Los Cipresales, DGE-DE-271-2022 5) Aldea Santa Cruz Zapote, DGE-DE-274-2022. 6) Caserío Agua Tibia Pacorral, Aldea Cieneguillas, DGE-DE-275-2022. 7) Aldea Nuevo Nacimiento San Gil, DGE-DE-276-2022. 8) Aldea Río Bonito, DGE-DE-277-2022. 9) Comunidad Indígena Q'eqchi' Chinajá, DGE-DE-278-2022. 10) comunidad Indígena Q'eqchi' Ascención Copón, DGE-DE-279-2022. 11) Aldea Las Brisas del Tzejá, DGE-DE-280-2022. 12) Comunidad Indígena Q'eqchi' Renacimiento, DGE-DE-283-2022. 13) Comunidad Indígena Q'eqchi' San Marcos Canijá, DGE-DE-284-2022. 14) Comunidad Indígena Q'eqchi' Guadalupe de Las Flores, DGE-DE-285-2022. 15) Aldea El Remolino, DGE-DE-286-2022. 16) Comunidad Indígena Q'eqchi' Buena Vista Copón, DGE-DE-288-2022. 17) Comunidad Indígena Q'eqchi' Aldea Santa María Samococh, DGE-DE-289-2022. 18) Caserío San Marcos Malacatán , DGE-DE-290-2022. 19) Aldea San José Sacaj, DGE-DE-291-2022. 20) Aldea Vega del Zope, DGE-DE-292-2022. 21) Aldea Villa Nueva Sacaj, DGE-DE-294-2022. 22) Caserío Santa Cruz Cerro Alto, DGE-DE-297-2022. 23) Caserío Vista Hermosa, DGE-DE-298-2022. 24) Aldea Nuevo Sinaf , DGE-DE-299-2022. 25) Comunidad Indígena Q'eqchi' Santa María Nuevo Amanecer , DGE-DE-300-2022. 26) Aldea San Jorge, DGE-DE-302-2022. 27) Caserío Nuevo Agua Caliente, DGE-DE-307-2022
  - Brindé apoyo en la elaboración de Providencias para tender las solicitudes del Ministerio Publico de los siguientes casos: 1) MPE01-2022-67203. 2) MPE01-2022-67218. 3) MPE01-2022-67194. 4) MPE01-2022-67180. 5) MPE01-2022-67170.
  - Apoyé en la elaboración de providencia de análisis para el Gran Usuario Embotelladora Central, S. A. Con numero de expediente S/N
  - Brinde apoyo en la elaboración de Providencias para Informe Mensual de la entidad Transportista Eléctrica Centroamericana, S. A.
  - Brinde apoyo en la elaboración de Providencias para la inscripción de Grandes Usuarios de las siguientes entidades: 1) Inversiones Plimsoll, S. A. con numero de expediente DGE-VGU-00001-2023. 2) Apparel & Textile

Sourcing, S. A. con numero de expediente DGE-VGU-00003-2023.

Atentamente,

Saul Enrique Cordero Figueroa  
DPI No. (1692550260114)

Vo.Bo.Ing. Rudy Antonio García Valdez  
Jefe del Departamento de Desarrollo Energético



**Aprobado**  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-121-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **Informe Final** de actividades desarrolladas en el período del 03 de enero al 20 de enero del año 2023 .

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la realización de los informes socioeconómicos requeridos para la aprobación de los proyectos de electrificación rural

- Brindé apoyo en la ejecución y realización de Informes de Evaluación Socioeconómica en las siguientes comunidades del municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Departamento de alta Verapaz: 1) Caserío Sepoc. 2) Caserío Nuevo Nacimiento. 3) Caserío Chimuchuch. 4) Caserío Santa Delmi. 5) Caserío Secolay II. 6) Caserío Santa María Cahaboncito. Segun nombramiento DGE-RT-195-2022

c) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores de acuerdo a sus funciones

- Apoyé en la elaboración de Hojas de Trámite para archivo de los siguientes expedientes: 1). Aldea Najtilabaj, DGE-DE-265-2022. 2) Caserío Rio Frio, DGE-DE-268-2022. 3) Caserío Nuevo Chojol, DGE-DE-269-2022. 4) Aldea Los Cipresales, DGE-DE-271-2022 5) Aldea Santa Cruz Zapote, DGE-DE-274-2022. 6) Caserío Agua Tibia Pacorral, Aldea Cieneguillas, DGE-DE-275-2022. 7) Aldea Nuevo Nacimiento San Gil, DGE-DE-276-2022. 8) Aldea Río Bonito, DGE-DE-277-2022. 9) Comunidad Indígena Q'eqchi' Chinajá, DGE-DE-278-2022. 10) comunidad Indígena Q'eqchi' Ascención Copón, DGE-DE-279-2022. 11) Aldea Las Brisas del Tzejá, DGE-DE-280-2022. 12) Comunidad Indígena Q'eqchi' Renacimiento, DGE-DE-283-2022. 13) Comunidad Indígena Q'eqchi' San Marcos Canijá, DGE-DE-284-2022. 14) Comunidad Indígena Q'eqchi' Guadalupe de Las Flores, DGE-DE-285-2022. 15) Aldea El Remolino, DGE-DE-286-2022. 16) Comunidad Indígena Q'eqchi' Buena Vista Copón, DGE-DE-288-2022. 17) Comunidad Indígena Q'eqchi' Aldea Santa María Samococh, DGE-DE-289-2022. 18) Caserío San Marcos Malacatán , DGE-DE-290-2022. 19) Aldea San José Sacaj, DGE-DE-291-2022. 20) Aldea Vega del Zope, DGE-DE-292-2022. 21) Aldea Villa Nueva Sacaj, DGE-DE-294-2022. 22) Caserío Santa Cruz Cerro Alto, DGE-DE-297-2022. 23) Caserío Vista Hermosa, DGE-DE-298-2022. 24) Aldea Nuevo Sinaí , DGE-DE-299-2022. 25) Comunidad Indígena Q'eqchi' Santa María Nuevo Amanecer , DGE-DE-300-2022. 26) Aldea San Jorge, DGE-DE-302-2022. 27) Caserío Nuevo Agua Caliente, DGE-DE-307-2022
- Brindé apoyo en la elaboración de Providencias para tender las solicitudes del Ministerio Publico de los siguientes casos: 1) MPE01-2022-67203. 2) MPE01-2022-67218. 3) MPE01-2022-67194. 4) MPE01-2022-67180. 5) MPE01-2022-67170.
- Apoyé en la elaboración de providencia de análisis para el Gran Usuario Embotelladora Central, S. A. Con numero de expediente S/N
- Brinde apoyo en la elaboración de Providencias para Informe Mensual de la entidad Transportista Eléctrica Centroamericana, S. A.
- Brinde apoyo en la elaboración de Providencias para la inscripción de Grandes Usuarios de las siguientes entidades: 1) Inversiones Plimsoll, S. A. con numero de expediente DGE-VGU-00001-2023. 2) Apparel & Textile

Sourcing, S. A. con numero de expediente DGE-VGU-00003-2023.

Atentamente,

Saul Enrique Cordero Figueroa  
DPI No. (1692550260114)

Vo.Bo.Ing.Rudy Antonio García Valdez  
Jefe del Departamento de Desarrollo Energético



**Aprobado**  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas /  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

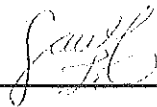
Saul Enrique Cordero Figueroa

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-121-2023** de **tres de Enero de dos mil veintitrés (03/01/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **20 de Enero de 2023**.



---

Saul Enrique Cordero Figueroa  
DPI: (1692550260114)